

CGE

ADIF pretende dejar sus obras en manos extrañas

07 de julio de 2020.- Esta mañana, el CGE de ADIF ha mantenido una reunión con la Dirección de RR.HH. con el fin de dar tratamiento a la necesidad urgente de Encargados de trabajos en varias líneas de las áreas Nordeste y Este, pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura.

Según lo trasladado por la Dirección de RR.HH., la empresa tiene una **necesidad de 80 Encargados de trabajos**, distribuidos de la siguiente manera: 31 en vía, 25 en energía y 24 en instalaciones de seguridad, de los cuales, **36 son necesarios antes del 15 de julio** con la siguiente distribución: 14 en vía, 12 en energía y 10 en instalaciones de seguridad.

La pretensión de la empresa es realizar la **cobertura** de las necesidades a través del proceso de Movilidad geográfica de 2019, la Oferta de Empleo Público de 2019 y la Movilidad geográfica con carácter voluntario (destacamento), a **excepción de las 10 plazas** urgentes destinadas a **instalaciones de seguridad**, que pretenden cubrir con **personal externo**.

Desde UGT, hemos trasladado nuestro malestar por lo que consideramos una **falta de respeto** de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura hacia el CGE, ya que no ha asistido a una reunión donde se iban a tratar temas de su competencia, delegando en la Dirección de RR.HH. asuntos que atañen a su Dirección y, por tanto, que afectan a los trabajadores de infraestructura.

Igualmente, la totalidad del CGE hemos mostrado nuestro **rechazo** a la propuesta de la empresa de externalizar 10 puestos de Encargados de trabajos, manifestando que esta situación no tiene carácter excepcional, como se contempla en el Nuevo Modelo de Mantenimiento presentado en septiembre de 2019 y que contó con la oposición frontal del CGE.

Del mismo modo, consideramos que la solución pasa por **agilizar** los procesos de **Movilidad**, **incrementar** la **tasa de reposición** en las OEP's, añadiendo tasas de empleo adicionales como se recoge en el Plan de Empleo. También, creemos que se pueden utilizar figuras contractuales legalmente establecidas, como los contratos por obra y servicio, para dar cobertura a situaciones con carácter de urgencia y puntuales.

Asimismo, hemos manifestado nuestro **desacuerdo** con la enorme dependencia que, a nuestro juicio, tiene ADIF de otras empresas externas en temas que afectan a la seguridad en la circulación (por ejemplo con las instalaciones de seguridad, comunicaciones y otras áreas), por lo que consideramos innecesario y contraproducente promover nuevas externalizaciones, intentando utilizar como excusa el terrible periodo de pandemia que azota nuestra sociedad.

En definitiva, echamos en **falta un proyecto** de empresa que revierta la situación en un periodo de tiempo lo suficientemente realista, **como para permitir a ADIF continuar siendo el garante de la seguridad** de los viajeros, mercancías e instalaciones, algo que solo se construirá con un **plan de empleo** que ayude a **recuperar las cargas de trabajo** y permita pensar en una empresa viable y con futuro para sus trabajadores y trabajadoras.